



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

7836 *Suplencia en las funciones de la Alcaldía*

En fecha 20 de julio de 2018, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía número 2018/286

"SUPLENCIA EN LAS FUNCIONES DE LA ALCALDÍA

Mateu Puigròs Sureda, Alcalde del Ayuntamiento de Sant Llorenç,

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

RESUELVO:

- 1.- Disponer la suplencia en la totalidad de las funciones de esta Alcaldía por parte de la primera teniente de alcalde, la señora Antonia Bauzà Llitas, desde el día 23 al 25 de julio de 2018, ambos incluidos.
- 2.- Esta Resolución se publicará en el BOIB, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se notificará a la interesada. "

Sant Llorenç des Cardassar 20 de julio de 2018

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

